



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS 2023

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento (RRI), corresponde al Secretario, por orden del Director, iniciar el proceso electoral a la Dirección del Departamento en los treinta días lectivos anteriores o siguientes a la expiración de su mandato, contados a partir de la fecha de su nombramiento.

Cumplíndose lo indicado en dicho artículo y, por orden del Director, se procede a convocar **Elecciones a la Dirección del Departamento de Informática y Sistemas**. Dichas elecciones se regirán por lo dispuesto en los artículos 32 y siguientes del Reglamento de Régimen Interno.

En Consejo de Departamento de 15 de febrero se acordó la Junta Electoral designada (art.33 RRI) para elaborar el calendario electoral, supervisar el proceso y resolver las reclamaciones pertinentes queda formada por:

Presidente: Jesualdo Tomás Fernández Breis  
Representante del PDI: Antonio López Martínez-Carrasco  
Representante del PAS: María Mercedes Galán Traba.

En Murcia, del 2023, en la fecha señalada en el margen de este documento electrónico.

SECRETARIO  
Marcos Menárguez Tortosa

Documento firmado con certificado electrónico reconocido.  
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

